

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DR. FRANCISCO SANTOS CALDERÓN**

CONFERENCIA DE DESARME

Marzo 4, 2008

Señor Presidente,

En mi calidad de Vicepresidente de Colombia quiero reiterar ante ustedes el pleno apoyo de mi país a los trabajos que bajo la dirección de Turquía se realizan en la Conferencia de Desarme así como el respaldo a los trabajos de la Plataforma de los Seis Presidentes para superar el estancamiento por la que atraviesa la Conferencia.

En mi país, temas como el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos y el acceso por parte de grupos terroristas a diferentes clases de armas no están en el ámbito académico. Forman parte de nuestra realidad cotidiana y constituyen una seria amenaza contra nuestra población.

Ayer nada más la Policía Nacional entregó un primer reporte, todavía preliminar, del contenido de los dos computadores encontrados a Raúl Reyes, segundo comandante de las FARC que fue abatido el pasado sábado, en el cual aparece información de que las FARC estarían negociando material radioactivo, base primaria para generar armas sucias de destrucción y terrorismo. Esta información, que está siendo sometida a un estricto y riguroso proceso de verificación con acompañamiento internacional, señala que con base en el poder económico que les otorga el narcotráfico, los grupos terroristas constituyen una muy grave amenaza no solo para nuestro país sino para toda la región Andina y Latinoamericana.

Por ese motivo la gran prioridad en Colombia es recuperar la seguridad. Para cumplir esa tarea fue elegido el Presidente Alvaro Uribe en primera vuelta en el año 2002. Con base en la política de seguridad democrática logró en su primer Gobierno una reducción sin antecedentes de todos los índices de violencia lo cual explica que haya sido reelecto en 2006 con la más alta votación en la historia de Colombia. Podemos afirmar con satisfacción ante ustedes que hemos consolidado el control territorial y restablecido la autoridad del Estado en todo el territorio nacional

Hemos dedicado grandes esfuerzos en la tarea de combatir el acceso de los grupos terroristas a todo tipo de armas. Son muy importantes los resultados de la Fuerza Pública en la incautación y decomiso de armamentos. A lo cual habría que agregar la entrega de más de 18 mil armas por parte de los grupos que se han desmovilizado dentro de la política de paz que impulsa el Gobierno.

Señor Presidente.

El instrumento más valioso e importante que tenemos para fortalecer esta lucha y para alcanzar mejores resultados es unir voluntades para trascender de la

palabra y de las intenciones a los hechos, para aplicar con decisión y con prontitud la abundante legislación internacional que existe en la materia.

Hablo de instrumentos como el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, erradicar y combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras cuyo capítulo sobre asistencia y cooperación internacional contiene recomendaciones muy importantes para combatir eficazmente ese tráfico ilícito. En la próxima reunión bienal de Estados que se celebrará en julio en el marco del Programa de Acción en la ciudad de Nueva York, esperamos alcanzar resultados concretos.

De acuerdo con los organismos de inteligencia e investigación del Estado, 80% de las armas que entran ilegalmente a Colombia se destinan a los grupos armados ilegales y el 20% restante a la delincuencia común. De ahí la imperiosa necesidad de dar plena aplicación al Programa de Acción y a otros instrumentos regionales como la Convención contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos y otros materiales relacionados de la OEA.

Desde Colombia hacemos un llamado para impulsar la aplicación de la resolución 1540 de 2004 del Consejo de Seguridad sobre la no-prolifерación de las armas de destrucción masiva y la prevención de su acceso a los grupos armados ilegales.

Nuestro país apoyó la adopción de la Estrategia Global contra el Terrorismo en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006. Su plan de acción exige fortalecer la coordinación y cooperación entre Estados en la lucha contra los crímenes relacionados con el terrorismo, como el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos entre otros. También señala responsabilidades y compromisos para mejorar los controles aduaneros y fronterizos a fin de prevenir y detectar el movimiento de terroristas y los medios de los cuales se sirven para atacar a la población civil y las instituciones democráticas.

Mencionaría igualmente la proliferación y el tráfico ilícito de sistemas portátiles antiaéreos de defensa –MANPADs- y sus componentes. El tipo de amenazas de que hablé anteriormente señalan la urgencia de dar plena aplicación a las resoluciones adoptadas en la Organización de Estados Americanos y en las Naciones Unidas para evitar que estas armas caigan en las manos de los grupos armados ilegales. El poder destructivo y su amenaza a la aviación civil ya han sido demostrados en acciones terroristas en el pasado reciente.

Todas estas son medidas fundamentales que si logran convocar la voluntad y el compromiso de todos los países, reducirían drásticamente los espacios y las posibilidades de acción de los grupos terroristas y evitarían el sufrimiento de millones de personas.

Señor Presidente,

Como usted sabe fuimos coautores de la denominada fórmula de los Cinco Embajadores, que sentó las bases para lograr un delicado equilibrio temático en con miras a la adopción de un Programa de Trabajo.

El año pasado apoyamos el proyecto de Decisión Presidencial (L.1), que en nuestro parecer refleja el tratamiento de temas determinantes como el desarme nuclear, las seguridades negativas nucleares, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultra-terrestre y el inicio de negociaciones encaminadas a la conclusión de un tratado multilateral y no discriminatorio sobre la prohibición de la producción del material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos.

Consideramos que la Conferencia de Desarme está lista para retomar su papel como único foro de negociación multilateral en materia de desarme y evitar un mayor deterioro de su credibilidad. Invocamos la voluntad política de los Estados miembros para asumir ese reto e iniciar este proceso.

Seguiremos trabajando activamente para contribuir al régimen de desarme y la no proliferación nuclear. Como muestra de este compromiso, depositamos recientemente el instrumento de ratificación del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Enfrentados a problemas y desafíos como los que les he mencionado, la debida aplicación de los instrumentos internacionales y de todos los demás existentes para enfrentar al terrorismo es un tema fundamental para Colombia y para la seguridad de los colombianos.

Señor Presidente,

Colombia es el segundo país más afectado por las minas antipersonal en el mundo. Los grupos armados ilegales impulsan el uso masivo e indiscriminado de estos artefactos que afectan a la población civil y retardan el desarrollo económico y social de las comunidades.

Desde 1990, hasta hoy, 6802 colombianos han sido afectados por minas antipersonal y municiones sin explotar. De estas personas afectadas, 1576 perdieron la vida como consecuencia del accidente y otros 5226 sufren de una discapacidad permanente. De los sobrevivientes, 4475 son miembros de la Fuerza Pública y 2327 son civiles. De los civiles, 654 son menores de edad y 347 son mujeres.

Estos ciudadanos colombianos cayeron víctimas de armas que no discriminan entre combatientes y población civil; artefactos que afectan la vida y el bienestar de la población y que imponen importantes barreras al desarrollo. Estos artefactos, ubicados frecuentemente alrededor de escuelas, fuentes de agua, iglesias, caminos y otros lugares de uso común, perturban la vida de comunidades enteras y plantean amenazas adicionales a poblaciones vulnerables.

A lo largo de su historia, Colombia ha demostrado su pleno apego al derecho internacional. Esto ha sido evidente en el compromiso nacional con la aplicación de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.

Enfrentados a una crisis de esta magnitud, la suscripción, ratificación y estricto cumplimiento de la Convención de Ottawa, son temas prioritarios de la política de promoción y defensa de los Derechos Humanos que adelanta nuestro Gobierno.

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Convención, Colombia ha desarrollado dos Protocolos Nacionales de Desminado Humanitario: uno para la limpieza de campos minados de protección de las Fuerzas Militares, sembrados antes de la ratificación de la Convención de Ottawa por parte de Colombia; y otro para campos minados por los Grupos Armados al Margen de la Ley. Los protocolos cumplen con todos los requerimientos de los estándares internacionales y tienen en cuenta factores como la seguridad, la calidad, la eficiencia y la protección al medio ambiente.

Adicionalmente, tomamos la decisión de crear el Departamento de Desminado Humanitario, como una unidad militar exclusivamente dedicada a desarrollar labores de desminado humanitario. El Departamento presta asesoría técnica al Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal en los temas relacionados con el desminado humanitario y cuenta con cuatro equipos dedicados a desarrollar actividades de desminado humanitario.

A la fecha hemos concluido con éxito la destrucción de 7 de los 34 campos minados de protección y se tiene previsto que los 27 restantes serán destruidos antes del 1° de marzo de 2011. Fecha límite impuesta por la Convención de Ottawa para cumplir con los compromisos del artículo V.

El desafío no ha sido ni será fácil. La Acción Integral contra las Minas Antipersonal constituye sin duda un proceso de largo aliento. Un proceso que involucra a múltiples agencias públicas y privadas que, con su trabajo, buscan reducir el impacto social, económico y ambiental de las minas antipersonal y las municiones sin explotar en Colombia.

Colombia seguirá avanzando en la búsqueda de la seguridad y el desarrollo integral de todos los ciudadanos. Continuaremos brindando la atención a las víctimas, la atención médica debida, la rehabilitación, asegurar su reintegración a la vida social a través de proyectos productivos y su subsistencia decorosa. Agradecemos la solidaridad y la cooperación internacionales para alcanzar estos objetivos.

Señor Presidente, quiero ratificar en este escenario la intención de Colombia de servir como sede para la Segunda Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa, a celebrarse a finales de 2009. En caso de recibir este apoyo, la ciudad de Cartagena de Indias ha sido escogida por el Gobierno como sede de esta histórica Conferencia que marcará los 10 años de la entrada en vigor de tan valioso instrumento internacional.

Muchas gracias